

CONVOCATORIA PARA INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES A GRADO - PREGRADO Y POSTGRADO - VIGENCIA 2026

**RESOLUCIÓN NO. 086 DEL 02 DE MARZO DE 2022 "POR LA CUAL SE REACTIVAN LAS
CEREMONIAS PRESENCIALES DE GRADUACIÓN DE PREGRADO Y POSGRADO EN LA
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS"**

INSTRUCTIVO

ENVIAR DOCUMENTACIÓN SOPORTE AL CORREO ELECTRÓNICO:
sciencias@udistrital.edu.co

A. DOCUMENTACIÓN SOPORTE -INSCRIPCIÓN A GRADO DE ASPIRANTES DE:

PREGRADO

1. Formulario de la inscripción a grados realizada a través del Sistema de Gestión Académica, legible y con los **datos personales actualizados**, si hay alguna novedad con tipo de documento, número o nombres y apellidos, debe comunicarse directamente con la **Coordinación de su Programa académico**.
2. Comprobante de pago de derechos de grado por valor de **\$ 291.820**, dicho pago debe realizarse ingresando al Sistema de Gestión Académica Condor en la opción **Servicios >>Derechos pecuniarios>>Generar recibo>>DERECHOS DE GRADO**. Una vez generado el recibo de pago, puede pagar de la siguiente forma:
 - a. Descargar el recibo con CÓDIGO DE BARRAS imprimirllo y pagar directamente en las sucursales del **BANCO DE OCCIDENTE**.
 - b. Por PSE seleccionar la opción **pago en línea** y continuar con el trámite habitual para dichos casos.
 - c. Para quienes no se les posibilite el acceso al Sistema de Gestión Académica, en primera instancia **deben comunicarse con las Coordinaciones de los programas académicos** para confirmar el estado académico, si definitivamente no es posible realizar el trámite por el sistema de gestión, el pago se debe efectuar mediante consignación en la Cuenta de Ahorros No. 230-81461-8 del **BANCO DE OCCIDENTE** con el código de recaudo 50 **los datos del pagador deberán corresponder con los del aspirante** (Nombres y Apellidos, cédula y teléfono).
3. Fotocopia del documento de identidad, ampliado al 150%, legible y por ambos lados.
4. Fotocopia del Diploma y/o del Acta de Grado conferido en el Bachillerato.
5. Escáner de **comprobante de presentación de las pruebas SABER PRO** (Antigua prueba ECAES), de conformidad con el numeral d, Artículo 1, Resolución No. 099 de octubre 01 de 2013, expedida por el Consejo Académico.
6. Escáner del carné original de la Universidad. En caso de pérdida o de no tenerlo, será válido el Escáner del soporte de pago por valor de **\$ 58.364**, el pago puede realizarse en la Cuenta de Ahorros No. 230-81461-8 del **BANCO DE OCCIDENTE** con el código de recaudo 44. Se registrará como beneficiario de la cuenta a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; **los datos del pagador deberán corresponder con los del aspirante** (Nombres y Apellidos, cédula y teléfono).

CONVOCATORIA PARA INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES A GRADO - PREGRADO Y POSTGRADO - VIGENCIA 2026

RESOLUCIÓN NO. 086 DEL 02 DE MARZO DE 2022 "POR LA CUAL SE REACTIVAN LAS CEREMONIAS PRESENCIALES DE GRADUACIÓN DE PREGRADO Y POSGRADO EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS"

B. DOCUMENTACIÓN SOPORTE INSCRIPCIÓN A GRADO DE ASPIRANTES DE:

POSGRADO

1. Formulario de inscripción a grados, realizada a través del Sistema de Gestión Académica CÓNDOR, legible y con los datos personales actualizados si hay alguna novedad con tipo de documento, número o nombres y apellidos, debe comunicarse directamente con la Coordinación de su Programa académico.
2. Comprobante de pago de derechos de grado por valor de **\$ 291.820**, dicho pago debe realizarse ingresando al Sistema de Gestión Académica Condor en Servicios >>Derechos pecuniarios>>Generar recibo>>DERECHOS DE GRADO. Una vez generado el recibo de pago, puede pagar de la siguiente forma:
 - a. Descargar el recibo con CÓDIGO DE BARRAS imprimirllo y pagar directamente en las sucursales del **BANCO DE OCCIDENTE**.
 - b. Por PSE seleccionar la opción **pago en línea** y continuar con el trámite habitual para dichos casos.
 - c. Para quienes no se les posibilite el acceso al Sistema de Gestión Académica, en primera instancia **deben comunicarse con las Coordinaciones de los programas académicos** para confirmar el estado académico, si definitivamente no es posible realizar el trámite por el sistema de gestión, el pago se debe efectuar mediante consignación en la Cuenta de Ahorros No. 230-81461-8 del **BANCO DE OCCIDENTE** con el código de recaudo 50 **los datos del pagador deberán corresponder con los del aspirante** (Nombres y Apellidos, cédula y teléfono).
3. Fotocopia del documento de identidad, ampliado al 150%, **legible** y por ambos lados.
4. Fotocopia del Diploma y/o del Acta de Grado conferido en el **PREGRADO**.
5. Escáner del carné original de la Universidad. En caso de pérdida o de no tenerlo, será válido el Escáner del soporte de pago por valor de **\$ 58.364**, el pago puede realizarse en la Cuenta de Ahorros No. 230-81461-8 del **BANCO DE OCCIDENTE** con el código de recaudo 44. Se registrará como beneficiario de la cuenta a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; **los datos del pagador deberán corresponder con los del aspirante** (Nombres y Apellidos, cédula y teléfono).

CONVOCATORIA PARA INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES A GRADO - PREGRADO Y POSTGRADO – VIGENCIA 2026

RESOLUCIÓN NO. 086 DEL 02 DE MARZO DE 2022 “POR LA CUAL SE REACTIVAN LAS CEREMONIAS PRESENCIALES DE GRADUACIÓN DE PREGRADO Y POSGRADO EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS”

OBSERVACIONES GENERALES

La recepción de la documentación soporte se realizará de manera virtual mediante correo electrónico **únicamente dentro de las fechas establecidas** en el cronograma, bajo las siguientes especificaciones:

- **La documentación debe ser escaneada en un solo archivo en formato PDF**, es decir, pegar cada uno de los documentos en el orden numérico establecido en el numeral A para programas académicos de pregrado y en el numeral B para programas académicos de posgrado, dicho archivo debe nombrarse con los apellidos y nombres del aspirante seguido de la carrera en letra mayúscula: **APELLIDOS NOMBRES_NOMBRE DEL PREGRADO O POSGRADO**, por ejemplo, **MEJIA FERNANDEZ MARIA PAULA_LICENCIATURA EN FÍSICA**.
- El Asunto de referencia del correo debe ser: **DOCUMENTACIÓN SOPORTE – CONVOCATORIA PARA INSCRIPCION A GRADOS.**

IMPORTANTE:

Leer detenidamente **las indicaciones del presente instructivo y el cronograma del proceso de grados vigencia 2026** de la Facultad de Ciencias y Educación, antes de ingresar a realizar la inscripción a grados en el sistema de gestión académica.

- Para efectos de evitar errores ortográficos al momento de generar el Diploma y el Acta de Grado, es necesario que **actualice la información en el Sistema de Gestión Académica Cóndor, para esto debe ir al menú, en "Datos Personales" dar click en "Actualizar Datos" y diligenciar el formulario con los datos a actualizar o corregir.**
- En caso que necesite corregir los nombres, apellidos, número de documento de identidad u otros datos personales, debe **comunicarse directamente con la Coordinación de su programa académico a través de correo electrónico, adjuntando los soportes correspondientes.**
- Recuerde revisar que la información esté actualizada, pues es la que se usará para contactarlo en caso de algún inconveniente o futuros eventos.

RENOVACIONES DE INSCRIPCIÓN

Solamente se tendrán en cuenta los estudiantes, que, aunque hayan realizado un procedimiento de inscripción anterior, **actualicen y renueven la inscripción a grados al ingresar al Sistema de Gestión Académica**, y envíen nuevamente todos los documentos, mediante correo electrónico; en el caso de los estudiantes que entregaron soporte de consignación por los derechos de grado en el año 2025 o anteriores, deberán escanear el comprobante único de inscripción y la consignación por el valor del excedente de los derechos de grado de este año 2026, junto con toda la documentación soporte.